CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:21

Moción de Orden del Día N°..12587...

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pichari fue creado mediante la Ley N° 26521 de fecha 9 de agosto de 1995, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, siendo uno de los dieciocho distritos de la provincia de La Convención, situado a 614 m.s.n.m.

Que, el distrito de Pichari está conformado por las comunidades y anexos de: Omaya, Catarata, Tarancato, Libertad, Paraíso, San Keroshi, Ccatun Rumi, Otari, Amargura, Unión Campesina, Pueblo Libre, San Quirhuato, Pichari, Tirincaveni, Nogal Pampa, Quisto Central, Valle Quisto, San Cristóbal, Puerto Mayo, Sector Teresa, Sector Mantaro, Gran Shinongari, Natividad, Santa Inés, Nunkerenchi, Nueva Esperanza y Túpac Amaru; los que se encuentran comprendidos dentro de su ámbito territorial.

Que, el distrito de Pichari se caracteriza por el Festival Internacional de la Hoja de Coca, un evento que rinde homenaje a la sagrada hoja; esta práctica tradicional revaloriza la cultura y las vivencias de nuestros hermanos Asháninca, destacando los beneficios curativos y nutritivos de la hoja de coca. Además, el distrito cuenta con una rica diversidad de flora y fauna, que resalta su impresionante zona paisajística.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pichari, ubicado en la provincia de La Convención, departamento de Cusco, al conmemorar este nueve de agosto del dos mil veinticuatro sus 29° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pichari en la persona de su alcalde, Hernán Palacios Tinoco y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 01 de agosto de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2024 18:55:42-0500